

Señora

Sandra Aguirre

Representante Legal de Azucamajestad radio y televisión S.A.

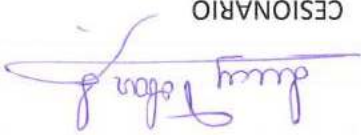
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente le solicito que se traspase la totalidad de las acciones de las cuales el señor José Santiago Campos Tobar era acreedor de la empresa Azucamajestad radio y televisión S.A.; a favor de la señora Lucila Herminia Tobar López en calidad de única heredera; según consta de la posesión efectiva y de la partida de defunción que se agrega como documento habilitante. La compañía fue constituida mediante escritura pública celebrada ante el Notario Dr. Eugenio Vélez Matute de la ciudad de Santo Domingo, el diez y seis de diciembre del año dos mil trece con un capital de \$800 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Por la atención que se digne dar a la presente le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente



CESIONARIO

Sra. Lucila Tobar
C.C: 1706713227

CEDENTE
Sr. Santiago Campos (+)
C.C: 1711348787

256873



Nº TRAMITE: 6613-0041-18
DOCUMENTO: Escritura
24/01/18 2.1.1

NOTARIO(A) GLENDY ROCIO ZAMBRANO MOREIRA
NOTARIA TERCERA DEL CANTON SANTO DOMINGO

[Handwritten signature]

OBSERVACIONES:

FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-01-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	LUCILA TOBAR
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1706713227

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
A FAVOR DE			
HERMINIA TOBAR LOPEZ LUCILA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1706713227
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

NOTARIO OTORGANTE:	ABG. GLENDY ZAMBRANO MOREIRA NOTARIO(A) DEL CANTON SANTO DOMINGO
FECHA:	10 DE ENERO DEL 2018 (12:22)
COPIA DEL TESTIMONIO:	SEXTA COPIA
ACTO O CONTRATO:	ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEL CAUSANTE JOSE SANTIAGO CAMPOS TOBAR

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20182301003000046

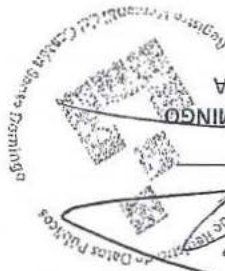
20182301003000046

Factura: 002-002-000046915



CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE
INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2018



LUIS SANTIAGO VELASTEGUI COELLAR
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RÍO BABA



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES

NÚMERO DE REPETITORIO:	232
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/01/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LAS PARTES

Identificación	Nombres	Calidad de las partes
1711348787	CAMPOS TOBAR JOSE SANTIAGO	CAUSANTE
1706713227	TOBAR LOPEZ LUCILA HERMINIA	HEREDERO

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES
FECHA ESCRITURA:	03/01/2018
NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA
NOMBRE DE NOTARIO:	ABG. GLENDY ZAMBRANO MOREIRA
CANTÓN:	SANTO DOMINGO
FECHA JUICIO:	NO APLICA
Nº. DE JUICIO:	NO APLICA
JUZGADO:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE DE AUTORIDAD:	NO APLICA

4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Bien	Característica	Tipo de Bien	Bienes Varios
	Descripción		BIENES MUEBLES EN GENERAL

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA



Factura: 002-002-000046701

20182301003P00026



POSICION EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACION

PROTOCOLIZACION 20182301003P00026

OTORGA: NOTARIA TERCERA DEL CANTON SANTO DOMINGO

FECHA DE OTORGAMIENTO: 3 DE ENERO DEL 2018. (18.34)

CUANTIA: INDETERMINADA

A PETICION DE:			
NOMBRES/AZON SOCIAL		TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
TOBAR LOPEZ LUCILA		POR SUS PROPIOS DERECHOS	cedula
HERMINIA			1706713227

Nombre del causante: JOSE SANTIAGO CAMPOS TOBAR

Observaciones:

NOTARIO(A) GLENDY ROCIO ZAMBRANO MOREIRA
NOTARIA TERCERA DEL CANTON SANTO DOMINGO

**ESPACIO
EN BLANCO**

Ab. Glendy Zambrano Moreira
NOTARIA TERCERA

2018-23-010-03-P00026

FACT: 002-002-000046701



**ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA
DE LOS BIENES DEL CAUSANTE:**

JOSE SANTIAGO CAMPOS TOBAR

A FAVOR DE:

LUCILA HERMINIA TOBAR LOPEZ

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: DOS COPIAS

C.M.

En la Ciudad de Santo Domingo, Capital de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, República del Ecuador, hoy **MIERCOLES** **TRES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**, ante mí Abogada **GLENDY ZAMBRANO MOREIRA**, Notaria Tercera del Cantón Santo Domingo, y en atención a la petición formulada por la señora **LUCILA HERMINIA TOBAR LOPEZ**, de estado civil viuda, de cincuenta y un años de edad, por sus propios derechos, domiciliados en esta ciudad de Santo Domingo, solicitándome que proceda a ~~receptarles su~~ **DECLARACIÓN JURAMENTADA** ~~tendiente a obtener la posesión efectiva~~ ~~prodiviso de todos los~~ ~~bienes dejados por el causante, señor~~ **JOSE SANTIAGO CAMPOS TOBAR**. Para lo cual me presenta los siguientes instrumentos públicos: **a).- Partida de nacimiento del causante; y, b).- El** certificado de defunción del causante señor **JOSE SANTIAGO CAMPOS TOBAR**, quien falleció el veinte y seis de diciembre del dos mil diecisiete, en esta ciudad de Santo Domingo, provincia de los Tsáchilas, quien fue hijo legítimo de la compareciente, conforme

consta de la partida de nacimiento que se adjunta como
habilitante: c) Así como la Declaración Juramentada de su madre
quien declara que su hijo era soltero, no tenía unión de hecho y no
dejo descendiente alguno. Al efecto, en ejercicio de la fe pública de
la que me hallo investida y de conformidad con la facultad prevista
en el numeral doce del artículo dieciocho de la Ley Notarial,
procedo a recibir la **DECLARACIÓN JURAMENTADA** de la
compareciente señora: **LUCILA HERMINIA TOBAR LOPEZ**, de
estado civil viuda, a quien de conocer doy fe; y, al efecto, instruida
por mí, sobre la responsabilidad que tiene de decir la verdad, con
juramento declara; **A) Que el causante, señor JOSE SANTIAGO
CAMPOS TOBAR, falleció el veinte y seis de diciembre del dos mil
diecisiete, en esta ciudad de Santo Domingo, B) - Que lo afirmado
se ratifica con la partida de NACIMIENTO y certificado de
DEFUNCIÓN, que se adjuntan C) Que se ratifica en el contenido
de la Declaración Juramentada, incorporadas en esta acta, donde la
peticionaria ratifica que su hijo falleció soltero sin dejar descendiente
alguno por lo que cumplidos con los requisitos previstos en la referida norma
legal antes citada, de acuerdo al Código Civil queda concedida la **POSESION
EFFECTIVA PROINDIVISO DE TODOS LOS BIENES MUEBLES E
INMUEBLES, SEMOVIENTES, VALORES, ACCIONES,
PARTICIPACIONES, Y TODOS LOS DERECHOS SUCESORIOS, Y
DEMÁS BIENES Y BENEFICIOS**, dejados por el causante señor JOSE
SANTIAGO CAMPOS TOBAR, a favor de su madre la señora: **LUCILA
HERMINIA TOBAR LOPEZ**, viuda, **DEJANDO A SALVO EL DERECHO DE
TERCEROS QUE EVENTUALMENTE PUДИERAN RECLAMAR**. El
original de esta diligencia se incorpora al protocolo de esta Notaría,
extendiendo dos copias certificadas de la misma. Para la celebración y**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

CAMPOS TOBAR JOSE SANTIAGO

NU/Pasaporte: 1711348787

Sexo: HOMBRE

Edad: 30

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 26 DE DICIEMBRE DE 2017

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO DOMINGO/SANTO DOMINGO DE CO

Fecha de registro de defunción: 27 DE DICIEMBRE DE 2017

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO DOMINGO/SANTO DOMINGO DE CO

Tomo / Página / Acta: 97 / 97 / 97

Datos del padre: CAMPOS AGUIRRE HERMEL EMMANUEL

Datos de la madre: TOBAR LOPEZ LUCILA HERMINIA

Nombre del / la cónyuge o conviviente: No Registra

Causas del fallecimiento: HEMORRAGIA LACERACION CEREBRAL, FRACTURA

DE CRANEO, TRAUMA CRANEO ENCEFALICO.

Información certificada a la fecha: 27 DE DICIEMBRE DE 2017

Emitor: JORGE LUIS LARA ZAMBININO - AGENCIA SANTO DOMINGO (24)

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



N° de certificado: 175-080-95907

175-080-95907

**ESPACIO
EN BLANCO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DE DEFUNCION

CERTIFICADO: Que con número de registro de inscripción: D-085-000087-13 en ECUADOR, provincia de STO DGO TSACHIL, cantón SANTO DOMINGO, parroquia S DOMINGO DE LOS CLDS, y con fecha 8 DE MAYO DE 2017, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES DEL FALLECIDO: CAMPOS AGUIRRE HERMEL EMMANUEL con N.U.I./pasaporte No. 0102161387, nacionalidad: ECUATORIANA, sexo: HOMBRE, estado civil: CASADO, edad: 52 años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR, provincia de STO DGO TSACHIL, cantón SANTO DOMINGO, parroquia S DOMINGO DE LOS CLDS, 7 DE MAYO DE 2017.

Causa de la muerte: CARBONIZACION, TRAUMA RAQUIMEDEULAR, TRAUMA CRANEO FACIAL, POLITRAUMATISMOS, Responsable que declara la defunción: DR. SIMON BAQUE CC.

0801367947.

CÓNYUGE / CONVIVIENTE SOBREVIVIENTE: TOBAR LUCILA.

PADRE DEL/ LA FALLECIDO/ A: CAMPOS JOSE.

MADRE DEL/ LA FALLECIDO/ A: AGUIRRE LASTENIA.

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN: TANIA MARCELA CAMPOS AGUIRRE, N.U.I./pasaporte No. 1709946246, de nacionalidad ECUATORIANA.

Acto: ☐ Acto ☐ Pag ☐ Otro ☐ Dte: ☐

Que en la forma que se declara en el presente

Firma del delegado
JORGE LUIS LARA ZAMBONINO

de parte del Estado en calidad de representante legal del Registro Civil, Inscripción y Cedulación, y Certificación de Defunciones.

Relación: ☐ Inscripción ☐ Acto ☐ Pag ☐ Otro ☐ Dte: ☐

DIRECCIÓN NACIONAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL

DIRECCIÓN CANTONAL

JEFATURA DE AREA

DIRECCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

ORDINARIA

Impreso por: JORGE LUIS LARA ZAMBONINO

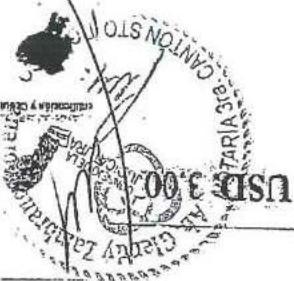
SANTO DOMINGO, 7 DE MAYO DE 2017

SANTO DOMINGO, 7 DE MAYO DE 2017

Lugar y Fecha de Fallecimiento

ESPACIO
EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación



DIRECCION PROVINCIAL DE STO DGO TSACHIL

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
correspondiente a 1987 Tomo 8 - Pagina 79, Acta 4085, consta
la inscripción de: CAMPOS TOBAR JOSE SANTIAGO

nacido en: SANTO DOMINGO DE CO ** Cantón: SANTO DOMINGO*****
Provincia de STO DGO TSACHIL; el OCHO ***** de OCTUBRE *
de MIL NOVECIENTOS OCHENTASiete * HIJO de: CAMPOS AGUIRRE HERMEL EMANUEL
nacionalidad ECUATORIANA***** y de: TOBAR LOPEZ LUCILA HERMINIA
nacionalidad ECUATORIANA*****

Cedula: 1711334878-7

No. 0840

RECEBIDO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL



REGISTRO DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS

- CERTIFICADOS:
- ☐ NACIMIENTO
 - ☐ MATRIMONIO
 - ☐ UNION DE HECHO
 - ☐ DEFUNCION
 - ☐ PARTO COMPUTARIZADA
- COPIA INTEGRAL:
- ☐ NACIMIENTO
 - ☐ MATRIMONIO
 - ☐ DEFUNCION
- ☐ RESOLUCIONES ADM.
 - ☐ DOC SOLICITUD, CUATRO CLASE
 - ☐ RAZON DE NO INSCRIPCION
 - ☐ ACTA DE REC. DE UN HIJO
- ☐ CERT. BIOMETRICO/CDP CERT. INDICE DACTILAR
 - ☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSESION NOTARIAL
 - ☐ DATOS DE FILACION
 - ☐ DECLARACION VOLUNTARIA DE INFORMACION

[Handwritten signature and scribbles]

**ESPACIO
EN BLANCO**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1706713227

Nombres del ciudadano: TOBAR LOPEZ EUCILA HERMINIA

Condición del cédulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO

DOMINGO/SANTO DOMINGO DE CO

Fecha de nacimiento: 4 DE FEBRERO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING. ADM. PÚBLICA

Estado civil: VIUDO

Cónyuge: CAMPOS AGUIRRE HERMEL EMMANUEL

Nombres del padre: TOBAR JAIME

Nombres de la madre: LOPEZ LIGIA

Fecha de expedición: 6 DE JUNIO DE 2017

Información cedulada a la fecha: 3 DE ENERO DE 2018

Emisor: SUSANA JACQUELINE FLORES SIERRA - SANTO DOMINGO - NT 3 - SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO



Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente



INFORMACION ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1706713227

Nombre:

TOBAR LOPEZ LUCIA HERMINIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carne de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 3 DE ENERO DE 2018

Emisor: SUSANA JACQUELINE FLORES SIERA - SANTO DOMINGO - SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO

Nº de certificado: 188-082-24111
188-082-24111





ESPACIO
EN BLANCO

SEÑORA NOTARIA DEL CANTON SANTO DOMINGO:

Yo **LUCILA HERMINIA TOBAR LOPEZ**, de estado civil viuda, en calidad de madre de quien en vida fue el señor **JOSE SANTIAGO CAMPOS TOBAR**, comedidamente solicito que, al amparo de lo señalado en el numeral décimo segundo del artículo 18 de la Ley Notarial, en ejercicio de la fe pública de la que se halla investida, proceda a concederme y sin perjuicio del derecho de terceros, la **POSESION EFECTIVA** de todos los bienes, muebles, inmuebles, semovientes, valores, acciones, participaciones, y demás bienes y beneficios dejados por mi hijo el señor **JOSE SANTIAGO CAMPOS TOBAR**, al efecto y para el fin deseado, manifiesto:

1.- De la partida de defunción consta que el padre de mi hijo fue el señor **HERMEL EMMANUEL CAMPOS AGUIRRE**, quien falleció en esta ciudad de Santo Domingo, el día siete de Mayo del año dos mil diecisiete.

2.- De la partida de defunción que acompaño consta el fallecimiento de mi hijo **JOSE SANTIAGO CAMPOS TOBAR**, quien fue ecuatoriano por nacimiento, de estado civil soltero, cuyo deceso se produjo en la ciudad de Santo Domingo, el veinte y seis de diciembre del año dos mil diecisiete.

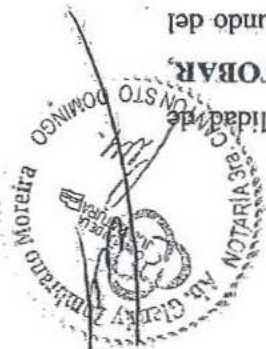
3.- De la partida nacimiento que adjunto a la presente, se desprende que el causante señor **JOSE SANTIAGO CAMPOS TOBAR**, fue hijo de **LUCILA HERMINIA TOBAR LOPEZ** y el señor **HERMEL EMMANUEL CAMPOS AGUIRRE**.

4.- El fallecimiento del señor **JOSE SANTIAGO CAMPOS TOBAR**, se produjo sin que se haya otorgado testamento alguno.

5.- En calidad de madre declaro bajo juramento que mi hijo falleció en estado civil soltero, jamás tuvo Unión de Hecho con ninguna persona ni tampoco procreó hijos ni dejó ningún descendiente.

6.- De conformidad Artículo 1123 del Código Civil, me corresponde la sucesión intestada de mi querido hijo **JOSE SANTIAGO CAMPOS AGUIRRE**, como su única y universal heredera.

7.- Practicada que sea esta diligencia, comedidamente solicito Señora Notaria se digne levantar la respectiva Acta Notarial en la que conste la Posesión Efectiva de los bienes muebles, inmuebles, valores, acciones, participaciones, y todos los derechos sucesorios, y demás bienes y beneficios dejados por el causante señor **JOSE SANTIAGO CAMPOS TOBAR**, en favor de mi persona en calidad de madre, señora, **LUCILA HERMINIA TOBAR LOPEZ**, como su única y universal heredera, ya que no tuvo



ESPACIO
EN BLANCO

privadas, bancarias etc.

Firme junto a mi abogado patrocinador.

Lucy Tobar

LUCIA HERMINIA TOBAR LOPEZ

C.C. 170671322-7

DR. FAUSTO PAZ

MAT. 3902 C.A.P.

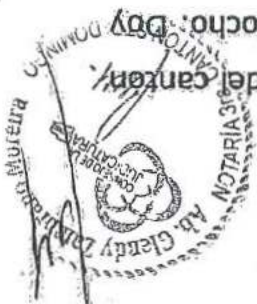
Dr. Fausto Paz

conviviente ni procreó hijos, y su padre es fallecido; dejando a salvo el derecho de terceros que eventualmente pudieran reclamar, y se disponga su inscripción respectiva en los Registros correspondientes, así como en las demás entidades competentes públicas,



ESPACIO
EN BLANCO

Ab. Glendy Zambrano Moreira
NOTARIA TERCERA



1 **..ZON:** Presentado en el Despacho de la Notaria Tercera del cantón,
2 a mi cargo, con fecha tres de enero del año dos mil dieciocho. Doy
3 fe.

4
5
6 **AB. GLENDY ZAMBRANO MOREIRA**
7 **NOTARIA TERCERA DEL CANTON**
8 **SANTO DOMINGO**

9
10 **NOTARIA TERCERA DEL CANTON SANTO DOMINGO.** - Santo Domingo, a
11 tres de enero del año dos mil dieciocho. Visto. - Abogada **GLENDY ZAMBRANO**
12 **MOREIRA,** Notaria Tercera del cantón **AVOCO** conodmiento de la presente
13 petición. La petición es clara y reúne los requisitos de forma y de fondo prescitos
14 en la Ley Notarial vigente. Recéptese el testimonio de la peticionaria señora:
15 **LUCILA HERMINIA TOBAR LOPEZ,** de estado civil viuda.

16
17
18 **AB. GLENDY ZAMBRANO MOREIRA**
19 **NOTARIA TERCERA DEL CANTON**
20 **SANTO DOMINGO**

ESPACIO
EN BLANCO

03 FEB 10

Forma

Matrícula Notarial

Matrícula anterior: 2002

Fecha de inscripción: 23/10/2014

Cédula Not: 1700227170

Matrícula Not: 23-10034

Dr. M. PAZ MARTINEZ FALISTO BARRUELO

CONSEJO DE LA JUDICATURA

FORO DE ABOGADOS

FUNCION JUDICIAL DEL ECUADOR



**ESPACIO
EN BLANCO**

Ab. Glendy Zambrano Moreira
NOTARIA TERCERA



1 2018-23-010-03-P00026

2 FACT: 002-002-000046701

3 otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos
4 legales que el caso requiere; y, leída que les fue por mí, la Notaria,
5 a la compareciente, aquella se ratifica en la aceptación de su
6 contenido y firma conmigo en unidad de acto, se incorpora al
7 protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy
8 fe.-

Lucila Herminia Tobar Lopez

11 LUCILA HERMINIA TOBAR LOPEZ

12 C.C.170671322-7

AB. GLENDY ZAMBRANO MOREIRA
NOTARIA TERCERA DEL CANTON
SANTO DOMINGO



RAZON: Las fotocopias que anteceden están conformes con los originales incorporados en el Protocolo a mi cargo; en fe de ello, las confiero como **SEXTA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública número **20182301003P00026** folio de fecha **03 de enero del 2018** que contiene el **ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEL CAUSANTE JOSE SANTIAGO CAMPOS TOBAR** a favor de **LUCILA HERMINIA TOBAR LOPEZ**. Doy fe.- **SANTO DOMINGO, DIEZ DE ENERO DEL DOS MIL DIECIOCHO.**

Ab. Gladys Zambrano M.
NOTARIA 3ra.
CANTON STO. DOMINGO
COPIA NOTARIAL TERCERA
del Canton Santo Domingo





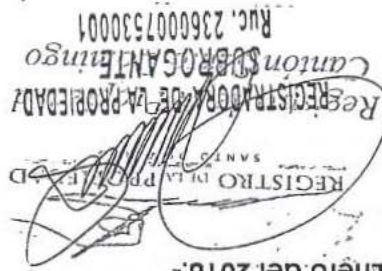
www.registrodepropiedad.gob.ec
02 2751 266 / 02 2751 256

info@registrodepropiedad.gob.ec
Urb. Colegio - Calle Luis A. Valencha y Arturo Borja



FLOR SEGURA.-

ELABORADO POR:



Santo Domingo, a lunes 15 de Enero del 2018.-

Reportorio 327.

SIENTO POR RAZON, que con fecha nueve de enero del dos mil dieciocho, se halla inscrita el Acta de **POSESION EFECTIVA**, dejados por el causante **CAMPOS TOBAR JOSE SANTIAGO**, del Libro de Sentencias, TOMO LII,

DATOS
DE REGISTRO DE
PUBLICOS

